



Proyecto: Juntas por una vida libre de violencia en entornos digitales para las mujeres en la región norte de Centroamérica

Realizado en el marco de la Iniciativa ACTUEMOS de ONU Mujeres, liderado por ORMUSA, CICAM, CDM y AMG, y ejecutado en las áreas de influencia y territorios de trabajo de las organizaciones con sede en Centroamérica.

TERMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria

ASISTENCIA TÉCNICA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SISTEMATIZACIÓN DE REUNIONES DE LA REDFEM

Antecedentes

La **Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres en El Salvador – REDFEM** es un espacio que trabaja con la finalidad de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, en los espacios públicos y privados; integrada por Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA, todas organizaciones comprometidas con el derecho a la vida y la seguridad de las mujeres:

La *Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas*: es una organización feminista que se define autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica del feminismo, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos; fundada el 14 de julio de 1990, con la misión de contribuir a la erradicación de la subordinación de género, como condición de la democracia, de la justicia social y de la justicia económica. www.lasdignas.org

El *Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Las Mélidas*: es una asociación feminista autónoma, nacida en julio de 1992, que contribuye a la transformación de la condición y posición de las mujeres, promoviendo en la sociedad relaciones de equidad entre los géneros, a través de la organización, formación y capacitación de las mujeres en los diferentes sectores de la sociedad. www.lasmelidas.org

La *Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA*: es una organización feminista, que se fundó en 1985, cuya misión es la de Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, a través de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos. www.ormusa.org.

La REDFEM promueve una agenda de derechos para las mujeres, promoviendo conocimiento sobre los riesgos de la violencia contra las mujeres. A través de la generación de espacios de debates previos y de análisis de los nuevos escenarios de las violencias contra las mujeres en un contexto de debilitamiento democrático.

En este sentido el proyecto Juntas por una vida libre de violencia en entornos digitales para las mujeres en la región norte de Centroamérica, con apoyo de la iniciativa ACTUEMOS financiada por ONU MUJERES y la Unión Europea, busca, de manera general, contribuir desde la incidencia en la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas en los entornos digitales, a través del fortalecimiento de Redes de mujeres a nivel nacional y regional (Triángulo Norte de Centroamérica), para la defensa de los derechos de las mujeres y la incidencia en la política pública que aborda las violencias y delitos cometidos contra las mujeres y la respuesta tanto en el mundo offline como en el mundo online.

Dicha iniciativa es ejecutada por La Asociación Organización de las Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) en El Salvador, Centro de Investigación, Capacitación, Apoyo a la Mujer y Juventudes (CICAM) en Guatemala, Centro de Derechos de las Mujeres (CDM) en Honduras y Asociación de Mujeres de Guatemala (AMG) en Madrid. Así a través los presentes se requiere de la contratación de servicios profesionales para servicios profesionales de sistematización para reuniones de la REDFEM a través de las siguientes pautas:

I. Objetivos

General: Contar con la sistematización de memorias de reuniones de trabajo de la REDFEM

Objetivos específicos

- Rescatar las experiencias de trabajo y de coordinación de la REDFEM a través de los principales temas discutidos en las diferentes jornadas de trabajo.
- Contar con documentos de memorias de las reuniones de la REDFEM.

II. Productos:

Producto 1: Respaldo, levantamiento de cinco memorias de reuniones de coordinación y trabajo de la REDFEM.

Producto 2: Cinco Documento de memorias y respaldo de archivos, listas de asistencia, y fotos de las jornadas de trabajo.

La persona, equipo o empresa consultora recibirá por parte de la coordinadora del proyecto insumos necesario para el mejor desarrollo de los productos transporte, internet, equipo de trabajo, corren por cuenta de persona contratada.

La organización contratante junto con la Institución beneficiaria aporta según acuerdos entre ambas: fechas de reuniones de la REDFEM, listas, presentaciones o material disponible, facilitación instalaciones virtuales o físicas, alimentos, recursos didácticos, y la gestión de logística para la convocatoria del personal participante.

Perfil del profesional y criterios de evaluación

Para la realización de esta consultoría se busca un profesional que reúna los siguientes requisitos:

1. Grado académico:
 - 1.1. Con maestría o título universitario en ciencias sociales: periodismo, sociología, letras, jurídicas o relaciones internacionales o docencia; Necesario.
2. Experiencia y trayectoria en el ámbito de justicia y género:
 - 2.1. De 3 a 4 años de experiencia; Necesario
3. Con experiencia en levantamiento de memorias o intervención similares:
 - 3.1. Más de 3 experiencias; Necesario
4. Con experiencia en docencia y desarrollo académico:
 - 1.1 Más de 2 años experiencia previa en la facilitación de procesos educativos Necesario

Además de los criterios anteriores, las personas interesadas podrían entrevistadas por el personal designado por ORMUSA.

III. Monto y modalidades de desembolso

El monto del contrato se estima según mejor oferta y disponibilidad del proyecto y deberá ser expresada en dólares y se pagará el monto menos descuentos de ley.

Siendo pagaderos con la verificación a satisfacción de los productos definidos en romano III,

- Un solo desembolso del 100%, contra entrega de todos los productos revisados y aprobadas por REDFEM.

La persona ofertante deberá estar inscrita en registro de IVA y presentar factura de curso legal para los cobros de esta consultoría.

IV. Propiedad Intelectual

Los productos elaborados por la presente consultoría reconocen en toda la autoría de la(s) persona(s) que lo elaboró o elaboraron, así como los de personas que aporten al proceso, y podrán ser utilizados y reproducidos en su totalidad por la organización contratante y beneficiaria cuando sea sin fines de lucro y reconociendo en toda la autoría, bajo cesión de derechos de reproducción y divulgación de los resultados de la consultoría.

En todos los casos la persona contratada deberá guardar la confidencialidad sobre los documentos o hallazgos de la consultoría.

V. Plazo de la Consultoría:

El plazo de esta consultoría es de 3 meses calendarios partir de la firma del contrato. Todas las actividades se realizarán según planificación, atendiendo a las condiciones especiales que por fuerza mayor o emergencia nacional deben atenderse, pudiendo establecerse pausas contractuales y extenderse en tales casos y debiendo justificarse, además podrán programarse reuniones virtuales

Personas invitadas que aceptan estos Términos de referencia deberán presentar como hoja de vida de profesionales responsables en los correos:

ORMUSA: silvia.juarez@ormusa.org

Con copia a: laida.carranza@ormusa.org

VI. Notificación del Resultado

Una vez que se haya realizado la adjudicación del contrato, se notificará por escrito, teléfono o de forma electrónica a la empresa o profesional oferente, en el domicilio, correo electrónico o teléfono de contacto indicado para tal fin.

La organización contratante no se responsabiliza por ninguna clase de gastos en que haya incurrido la empresa, o profesional individual en la preparación de la oferta.

Plazo límite: lunes 24 de febrero del 2025

Con el apoyo de:



**Financiado por
la Unión Europea**